

2018



REGLAMENTO EH MENDI ERRONKA



La prueba Euskal Herria Mendi Erronka (EHME) es una carrera monte a través de larga distancia. Una “ultratrail”, aunque en esencia, en nuestro caso, se trata de una prueba que encierra una reivindicación, potenciar el montañismo euskaldun, las carreras de montaña, nuestra identidad nacional, así como el euskera y el entorno natural del Plazaola.

1. **ORGANIZACIÓN:** El Club Deportivo Euskal Herria Mendi Erronka (inscrita en el Registro de Entidades Deportivas con nº de CIF G71234975) organiza la carrera.
2. **FECHA Y LUGAR:** La prueba se celebrará el día 2 de junio de 2018 a partir de las 08:00 de la mañana, con salida y llegada en la Plaza de Leitza. Los participantes seguirán las instrucciones que les sean dadas por la organización. La participación en esta prueba conlleva la aceptación del presente reglamento y de la información publicada por la organización, a consultar en www.ehmendierronak.eus
3. **RECORRIDO:** esta carrera tiene 67 kms y 7.200 m de desnivel acumulado, con salida y llegada en Leitza. Transcurre por Araitz-Betelu, Larraun y Lekunberri. Más detalladamente discurre por:

- Leitza
- Guratz
- Gorriti
- Arribe
- Irumugarrieta
- Albi
- Artxueta
- Iribasko Iturburua
- Alli
- Lekunberri
- Iontza
- Ireber
- Kornieta
- Leitza

Las mediciones no están homologadas.

4. **PARTICIPACION:** Podrán participar todos los atletas, montañeros/as o deportistas, federados/as o no federados/as, mayores de 18 años que lo deseen, siempre que se atengan a lo indicado en este reglamento. La organización recomienda a los participantes someterse a un reconocimiento médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva.

5. MATERIAL OBLIGATORIO:

- Cortavientos.
- Gorra o buff.
- En caso de mala meteorología:
 - Chaqueta con capucha fabricada con una membrana que sea impermeable y transpirable, de manera que permita aguantar el posible mal tiempo en la montaña.



- Mallas piratas.
- Segunda capa térmica.
- Guantes.
- Será obligatorio presentar todo el material obligatorio en la entrada del corralito.

6. CATEGORIAS: (Años cumplidos el día de la prueba)

- MASCULINA
 - Absoluta, mayores de 18 años.
 - Veteranos, mayores de 45 años.
- FEMENINA
 - Absoluta, mayores de 18 años.
 - Veteranas, mayores de 40 años

7. CAMPEONATOS:

- **CAMPEONATO INDIVIDUAL EHME**
 - Competición para todos los inscritos/as en la prueba.
 - Categoría femenina y masculina.
 - Categoría absoluta y veteranos/as
- **CAMPEONATO KILOMETRO VERTICAL EHME**
 - Competición para todos los inscritos/as en la prueba.
 - Categoría femenina y masculina.
 - Categoría absoluta.
 - Competición referente al tramo Gaintza-Irumugarrieta.
 - Se deberá realizar el recorrido íntegro de la prueba EHME en al menos 12 horas.
- **CAMPEONATO CLUBS EHME**
 - Competición exclusiva para Clubs con licencia federativa en montaña, y por tanto, para deportistas con licencia federativa en montaña del año en curso.
 - Los Clubs estarán compuestos por lo menos por 4 componentes, siendo obligatorio como mínimo una chica.
 - Para la clasificación por Clubs, se valorarán los 4 mejores tiempos de cada Club, siempre incluyendo una chica. Se calculará la media de los 4 mejores tiempos, y el Club que lo haga en menor tiempo será el ganador
 - Se deberá realizar el recorrido íntegro de la prueba EHME en un tiempo máximo de 12 horas.
- **CAMPEONATO LOCAL EHME**
 - Competición exclusiva para deportistas empadronados en Leitza, Areso, Araitz, Betelu, Larraun y Lekunberri.
 - Categoría femenina y masculina.
 - Categoría absoluta.



8. PREMIOS:

Los premios no se podrán acumular.

CAMPEONATO INDIVIDUAL EHME

Categoría absoluta femenina y masculina

1º. Txapela, trofeo, 600 € en metálico y una cesta con productos locales.

2º. Trofeo y 400 € en metálico.

3º. Trofeo y 200 € en metálico.

Categoría veteranos femenina y masculina.

1º. Trofeo y cesta con productos locales.

2º. Trofeo.

3º. Trofeo.

CAMPEONATO KILOMETRO VERTICAL EHME

1º. Trofeo, un fin de semana para 2 personas en Lopenea Hostal Rural (estancia y desayuno) y una cesta con productos locales.

2º. Trofeo.

3º. Trofeo.

CAMPEONATO CLUBS EHME

1º. Txapela, trofeo y un fin de semana a media pensión para 12 personas en bungalows del Camping Aralar.

2º. Trofeo

3º. Trofeo

CAMPEONATO LOCAL EHME

1º. Trofeo, 150 € de bono en Leitza Kirolak y comida para dos personas en Musunzar Jatetxea.



9. INSCRIPCIONES: Hasta un máximo de 750 corredores/as, por escrupuloso orden de inscripción. Se realizarán a través de Internet en la web www.rockthesport.com/es/evento/mendi-erronka-2018 y mediante pago por tarjeta de crédito. Una vez hecha la inscripción, el plazo de pago expirará en 72 h. No habiéndose realizado el ingreso en dicho plazo, esta inscripción será anulada.

- Precios:

Fecha de inscripción	Precio	
	Federados (obligatorio en una modalidad que cubra las carreras de Montaña)	Resto
Desde 2018/02/01 hasta 2018/04/04	56 €	60 €
Desde 2018/04/05 hasta 2018/05/15	66 €	70 €

- Una vez realizada la inscripción, se devolverá el importe si el participante decide no correr el día de la prueba del siguiente modo: Hasta el 16/04/2018 el 100 % del importe de inscripción. A partir del 17/04/2018 NO se reembolsará ninguna cantidad fuera cual fuese el motivo.
- Toda anulación de una inscripción debe hacerse vía e-mail (inscripciones@quieroundorsal.es). Se deberá facilitar la cuenta bancaria y el número de referencia de la inscripción.
- En caso de completarse el cupo de la carrera, se creará una lista de espera que se utilizará para cubrir las bajas que puedan darse.
- La inscripción incluye:
 - Participación en la carrera
 - Seguro responsabilidad civil
 - Seguro de accidentes.
 - Asistencia médica en carrera
 - Avituallamientos
 - Servicio cronometraje mediante chip
 - Bolsa del corredor
 - Duchas
 - Servicio de recuperación (con Fisioterapeutas).
 - Servicios de transporte gratuito para los retirados/as para su desplazamiento a Leitza.
 - Comida popular al finalizar la prueba
- La organización se reservará 50 dorsales.
- La organización tendrá derecho a publicar en los medios de comunicación e Internet los datos de los participantes (nombre y apellidos, procedencia, categoría, número de dorsal, resultados...) así como las fotografías e imágenes tomadas en el transcurso de la



carrera. Por consiguiente, registrarse en la prueba conlleva el consentimiento expreso y sin reservas para la utilización de dichos datos, fotografías e imágenes por parte de la organización, sin perjuicio de su derecho de oposición. Todo los datos y listas concernientes a los participantes serán de consulta pública desde el momento que se realice el registro en la prueba.

- En el caso de que el usuario realice la inscripción en nombre de terceras personas, bien sea mediante la plataforma bien por las pruebas deportivas gestionadas por ésta, el usuario debe garantizar que cuenta con el consentimiento expreso previo del interesado en los términos recogidos en las presentes condiciones legales.

10. SEÑALIZACIÓN: El recorrido estará debidamente señalado con carteles indicadores, banderines y cintas de balizamiento bien visibles.

11. AVITUALLAMIENTOS: Se dispondrá de 9 puntos de avituallamiento, más el de meta. En estos puntos se ofrecerán a los participantes productos energéticos e hidratantes.

AVITUALLAMIENTO	KM	TIPO
Pagozelai	9,6	Líquido
Gaintza	18,2	Completo
Unagako Putzua	24,8	Completo
Putzuzar	32,8	Completo
Iribasko iturburura	39,7	Líquido
Aralar kanpina	45,5	Completo
Iontza	54,5	Líquido
Idiazabal	59,5	Completo
Jaundegiko borda	64,6	Líquido
Leitza	67	Completo

Habrá numerosas papeleras/basureros en cada zona de avituallamiento, debiendo ser utilizadas reciclando correctamente.

12. AYUDA EXTERNA: Está terminantemente prohibido recibir ayuda o avituallamiento durante el desarrollo de la prueba (excepto en los puntos dispuestos por la organización y auxilio), de cualquier persona sea competidor o no.

13. CONTROLES DE PASO:

Los participantes deberán pasar obligatoriamente por los controles de paso. Los controles de paso estarán claramente visibles. Todos los controles de paso son obligatorios y el no pasar por ellos implica la descalificación.

La organización controlará el paso mediante chip facilitados por la misma.

En los controles de paso habrá personal de la organización que velará por la seguridad de la prueba.



Los controles de paso serán los siguientes:

- Gaintza.
- Irumugarrieta.
- Artxueta
- Lekunberri (Aralar kanpina)
- Ireber
- Leitza.

14. PUESTO DE CONTROL Y LÍMITES HORARIOS: El tiempo máximo de entrada en meta será de 13 horas.

PUESTO DE CONTROL	HORARIO LIMITE	Km
Gaintza	11:15	18,2
Albi	14:00	27
Lekunberri (Aralar Kanpina)	16:30	45,5

- En cualquier caso, los responsables de la Organización tendrán la potestad para retirar de la prueba a los corredores/as que no cumplan con las expectativas de los tiempos establecidos para los controles de cronometraje, así como a cualquiera que incurra en algunos de los siguientes supuestos:
 - Infringir las normas de la prueba.
 - No completar el recorrido marcado.
 - No llevar el dorsal reglamentario de forma bien visible.
 - Desatender las indicaciones de los organizadores.
 - Mantener una actitud poco deportiva hacia los demás corredores/as.
 - Cometer alguna infracción contra el medio ambiente (no reciclar o tirar basura al suelo)
- En caso de malas condiciones meteorológicas o por razones de seguridad, la organización se reserva el derecho de parar la prueba, modificar el recorrido o de variar los límites horarios.

En caso de que se modifiquen los límites horarios, los corredores/as que no puedan llegar a los nuevos límites horarios establecidos, quedarán fuera de carrera/control.

15. CRONOMETRAJE:

- El cronometraje de la carrera se llevará a cabo mediante chip, los ganadores dispondrán de 30 minutos desde la publicación de clasificación provisional para realizar reclamaciones. Dichas listas se publicarán a las 19:00 de la tarde en el centro de cronometraje. A partir de las 19:30 se publicará la lista definitiva de los ganadores. Todos los participantes dispondrán de 24 horas desde la publicación de



las clasificaciones para cualquier tipo de reclamación, a partir de la cual se harán oficiales los resultados.

- Las clasificaciones se conservarán indefinidamente al objeto de acreditación de marcas y podrán ser objeto de consulta en la página web de la organización sin perjuicio de su derecho de cancelación.

16. ENTREGA DE DORSALES: La entrega de dorsales se efectuará en la plaza de Leitza, el día viernes 1 de junio de 2018, entre las 17:00 y las 19:30. Y el mismo día de la prueba entre las 06:00 y las 07:00 en el mismo lugar.

17. CONSIGNA: La organización ofrecerá servicio de consigna a todos los participantes en la zona de salida/meta. Servicio de consigna (para depositar la bolsa) en el primer piso del Ayuntamiento de Leitza. Servicio de consigna (para recoger la bolsa) en el Polideportivo de Leitza.

18. MEDIO AMBIENTE: La carrera se desarrolla en su mayor parte por parajes de excepcional belleza natural, por lo que será obligación de todos/as preservar el entorno estando totalmente prohibido arrojar desperdicios al suelo.

- A tal efecto se colocarán contenedores de basura al final de cada punto de avituallamiento. Será obligatorio el uso del sistema de reciclaje ofrecido por la organización.
- Será motivo de descalificación el incumplimiento de esta norma elemental por parte de los corredores/as.

19. ASISTENCIA SANITARIA:

- La organización dispondrá de servicios de socorro y salvamento en los puntos más estratégicos del recorrido. Asimismo, ofrecerá en meta servicios de duchas, aseo y atención médica de primeros auxilios para los participantes que tuvieran alguna necesidad excepcional.
- La organización ha suscrito para todos los participantes inscritos un seguro de accidentes para deportes de riesgo. Por consiguiente, toda persona inscrita en la prueba da su consentimiento expreso a la organización para la cesión de sus datos a la entidad aseguradora con el fin de garantizar una asistencia adecuada en caso de accidente.

20. SEGURIDAD: La organización se reserva el derecho a desviar la carrera por un recorrido alternativo y realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor, siempre previo acuerdo del comité de carrera.

21. AUXILIO EN ACCIDENTES: Los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados/as que necesiten ayuda, así como informar de cualquier percance en los controles de paso.



22. RESPONSABILIDAD: La organización se hará responsable de aquel accidente que se registre dentro del circuito, pero declina toda responsabilidad en caso de accidente y negligencia del corredor/a. Los participantes serán responsables de todo perjuicio que puedan causarse a sí mismos y a terceros/as.

23. DERECHOS DE IMAGEN: Todo participante autoriza a la organización y a sus patrocinadores a utilizar y publicar libremente toda fotografía o vídeo grabado en el contexto de la carrera ilimitadamente.

24. ABANDONO DE LA CARRERA:

Salvo por lesión o accidente, un corredor/a no debe abandonar la prueba si no es en un puesto de control o avituallamiento. Quien haya decidido abandonar la prueba antes debe notificarlo obligatoriamente al responsable del cierre de la prueba o a la organización, para que estos le desactiven el clip y le lleven de vuelta a Leitza.

El corredor/a conservará el dorsal para poder beneficiarse de los servicios ofrecidos por la organización (transporte, duchas, avituallamiento de llegada...).

Abandono obligatorio. La organización puede detener momentáneamente a un corredor/a u obligarlo/a a abandonar la carrera si considera que su estado pone en peligro su integridad física o su seguridad.

Cualquier corredor/a que avise al equipo médico, se somete a su juicio y valoración de la situación y deberá aceptar sus decisiones. Los servicios sanitarios oficiales podrán, en cualquier caso:

- Eliminar de la carrera (invalidando el dorsal) a todo corredor/a no apto para continuar la misma.
- Hacer evacuar por el medio que consideren oportuno a cualquier corredor/a que consideren en peligro.
- Evacuar a un centro sanitario a cualquier corredor/a que consideren que por su estado es lo adecuado.

En caso de ser evacuado a un centro hospitalario, el corredor/a deberá hacerse cargo de su vuelta.

En caso de necesidad de evacuación por accidente o lesión que impida la aproximación a pie a uno de los puestos de control, se deberá contactar con la organización para poder activar el operativo de rescate. A cada corredor/a se le facilitarán dos números de teléfono (impresos en el dorsal) a los que podrá llamar en estos casos. Si por problemas de cobertura de la compañía telefónica del corredor/a no fuese posible hacer uso de éstos números, se puede probar a utilizar el número gratuito de emergencia 112. La solidaridad y el respeto del resto de corredores serán cruciales en este tipo de situaciones.

Aquellos corredores/as que, fuera cual fuese el motivo, abandonen la prueba y no acudan a los puntos de evacuación ni avisen al responsable del puesto de control, ya no estarán bajo el control de la organización.



25. RECORRIDO ALTERNATIVO:

En caso de que las condiciones climatológicas lo aconsejen, existirá un recorrido alternativo que se comunicará convenientemente a todos los participantes. Si el cambio al recorrido alternativo se decidiese una vez efectuada la salida, éste se comunicará a los participantes en el punto de control oportuno.

La organización se reserva el derecho de modificar las bases de la carrera o suspender ésta, ante una eventualidad o causa de fuerza mayor.

En caso de anulación de una de las pruebas, por la razón que sea, que se decida 15 días antes de la salida, se realizará un reembolso parcial de los derechos de inscripción. El importe de dicho reembolso vendrá determinado para permitir a la organización hacer frente a los gastos fijos, no recuperables, según la fecha de la anulación. En caso de que esta anulación se realice menos de 15 días antes de la carrera, o en caso de interrupción de la carrera después de la salida, no se contempla ningún reembolso.

26. MODIFICACIONES:

La organización puede modificar, corregir o mejorar este reglamento en cualquier momento. El hecho de realizar la inscripción, muestra la conformidad del participante con éste reglamento.

27. RESPONSABILIDADES

La organización no se hace cargo de las reclamaciones o demandas que resulten de los daños que puedan sucederle tanto a los participantes, acompañantes, aficionados como a los materiales en caso de pérdida, deterioro o extravío fuera de las coberturas de los seguros contratados por la organización.

Los participantes inscritos en la EH mendi erronka entienden que participan en la competición voluntariamente y bajo su propia responsabilidad. Por consiguiente, exoneran, renuncian, eximen y convienen en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y otros participantes, de toda responsabilidad civil para con los corredores y sus herederos.